



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA CLARA, DURANGO



PROFRA. MARIA GLORIA FRAIRE CARRANZA

Email: yoyina0411@gmail.com

Tel.: +18062025421

P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 52 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, he tenido a bien otorgar a su favor el **NOMBRAMIENTO** de:

PROFRA. MARIA GLORIA FRAIRE CARRANZA

Secretario(a) Ejecutivo(a) del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Clara, Durango.

del H. Ayuntamiento de Santa Clara, Durango

para el periodo Constitucional 2019-2022,

mismo que habrá de desempeñar

a partir del primero de Octubre de 2019,

Santa Clara, Durango, a los 22 días del mes de Octubre de 2019.



C. M. ABIGAIL FRAIRE CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA CLARA, DURANGO.